



CI- 80

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

MECI - DICIEMBRE 2015

Después de realizar la verificación del estado del Sistema de Control Interno se encuentra que el mismo presenta un porcentaje de desarrollo aceptable, sin embargo es necesario fortalecer y mejorar algunos de sus elementos:

MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN:

COMPONENTE TALENTO HUMANO:

Se cuenta con el código de ética pero es necesario su actualización y fortalecimiento, socializándolo continuamente entre todos los funcionarios de la entidad.

El diseño del plan de capacitación e incentivos debe ser el resultado de acuerdo con los funcionarios sobre las necesidades y debilidades de formación que se tenga en las distintas áreas.

La medición del clima laboral de la Lotería del Cauca de ser constante y de mejoramiento continuo.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO:

El plan estratégico de empresa debe ser revisado frecuentemente para establecer el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, realizando comités gerenciales con mayor frecuencia que traten sobre el comportamiento de las ventas y ejecución presupuestal ceñida al plan de mejoramiento suscrito ante Coljuegos.

Se recibió la renovación del certificado de calidad por parte de ICONTEC sobre la optimización en los procesos.

Se dio cumplimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, así como seguimiento al SIPLAFT.

COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO:

Se revisó el mapa de riesgos por procesos e institucional para el mejoramiento continuo.

INDICADORES DE GESTION.



NTCGP 1000/2009
Certificado C-CE121112



ISO 9001:2008
Certificado C-CE121111





LOTERIA DEL CAUCA
NIT 891.500.650-6



Se deben actualizar los mismos en cada uno de los procesos para que midan eficacia, eficiencia y efectividad aportando un mejor control, dirección y mejora.

Se realizaron 12 auditorías con el acompañamiento de un funcionario externo de amplio conocimiento, y seguimiento a las mismas.

Se presentaron los informes de ley programados y la publicación respectiva en la página Web.

Se realizó el seguimiento al SIPLAFT así como auditorias de control interno contable.

Se debe fortalecer la cultura del autocontrol a los procesos, de acuerdo a la caracterización de los mismos y al mejoramiento de las acciones de acuerdo a los hallazgos encontrados en las auditorias

El SGC debe actualizar permanente los procesos y procedimientos.

EJE TRASVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN:

- Se debe actualizar constantemente la página web de la empresa
- Se mejoró la comunicación interna con nuevos equipos y creación del nuevo correo de comunicación
- Se realizó la encuesta de satisfacción del cliente
- Se programaron las diferentes acciones para el lanzamiento del nuevo plan de premios.



Atentamente,


JUAN CARLOS HORMAZA DELGADO
Jefe Oficina de Control Interno

E: Ma. Del Rocío V.
Archivar en 80-12-7

